



TUBECA

PROF. CLAUDIO EFI · TU FUTURO COMIENZA CON INFORMACIÓN

UNIVERSIDAD SAN SEBASTIÁN · CONVOCATORIA 2026

Beca Familiar

Estudiantes de primer año que tengan padre, madre, hermano, hijo o cónyuge matriculado como estudiante regular USS en el mismo período.

CATEGORÍA	COBERTURA	MODALIDAD
Especial	10% del arancel restante después de becas Mineduc para cada familiar directo.	Postulación directa

Datos de la convocatoria 2026. Es la información oficial más reciente. Las fechas, montos y cupos para 2027 están pendientes de confirmación oficial.

¿Puedo postular desde IV° medio?

Una vez que ya estudias en la universidad

Presenta los antecedentes por el mecanismo indicado en la fuente.

¿A quién está dirigida?

Estudiantes de primer año que tengan padre, madre, hermano, hijo o cónyuge matriculado como estudiante regular USS en el mismo período.

Requisitos

- Acreditar parentesco directo.
- Ambos familiares deben tener matrícula vigente al recibir el beneficio.

¿Qué cubre?

- 10% del arancel restante después de becas Mineduc para cada familiar directo.

¿Cuándo postular?

Fuente oficial:

<https://cdn.uss.cl/content/uploads/2026/03/09141854/DR-106-Reglamento-de-Becas-y-Beneficios-de-la-USS-2026.pdf>

· Verificado el 15 oct 2026

La información oficial y definitiva es la de la institución. Confírmala antes de postular.



TUBECA

PROF. CLAUDIO EFI · TU FUTURO COMIENZA CON INFORMACIÓN

Apertura

Pendiente de confirmación oficial

Cierre

Pendiente de confirmación oficial

- Reglamento General de Becas y Beneficios USS 2026 vigente. Las condiciones de nuevas asignaciones se rigen por este reglamento; no se afirma convocatoria 2027.

¿Cómo postular?

1. Después de matricularte, solicita el beneficio mediante Mis Solicitudes USS adjuntando certificados de parentesco.

Documentos necesarios

- Certificado vigente de nacimiento o matrimonio.

Compatibilidad

- Incompatible con otras becas de arancel USS, excepto Excelencia Académica y Beneficio de Escolaridad por Fallecimiento del Sostenedor, según Reglamento 2026.

Información importante

- Reglamento 2026, artículos 19 a 23. Se puede solicitar anualmente; no exige que ambos familiares ingresen a primer año.

Fuente oficial

Universidad San Sebastián — Reglamento de Becas y Beneficios 2026

<https://cdn.uss.cl/content/uploads/2026/03/09141854/DR-106-Reglamento-de-Becas-y-Beneficios-de-la-USS-2026.pdf>

Información verificada el 15 oct 2026.

Fuente oficial:

<https://cdn.uss.cl/content/uploads/2026/03/09141854/DR-106-Reglamento-de-Becas-y-Beneficios-de-la-USS-2026.pdf>

· Verificado el 15 oct 2026

La información oficial y definitiva es la de la institución. Confírmala antes de postular.